

Resolución de Consejo Directivo **165 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14583/2023 – OTORGAR UNA PRÓRROGA AL ING. MARIO ALBERTO FLORES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
09/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14583/2023, en la que recayera la Resolución FI N° 492-CD-2023, por la cual se acepta – a partir del 21/11/2023 - la inscripción del Ingeniero Electromecánico Mario Alberto FLORES, en la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 282-CD-2018, ratificada por Resolución CS N° 378/18, se crea y aprueba la Carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, que se dicta en la Facultad de Ingeniería, y que en su ítem correspondiente al Trabajo Final se establece *“Antes de comenzar el curso “Seguridad y Análisis de Riesgo”, el alumno deberá presentar ante la Comisión Coordinadora de la Carrera un plan tentativo para realizar su Trabajo Final. Este estará encaminado a proyectar y programar redes e instalaciones para gas natural, a la aplicación de alguna metodología de cálculo novedosa, a la simulación de un proceso de combustión, al análisis de riesgos o propuestas de mejoras en instalaciones existentes o algún otro tema que la Comisión Coordinadora considere adecuado”*.

Que la directora de la carrera Dra. Graciela del Valle MORALES, informa a los alumnos, por correo electrónico, que en la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2024, la Comisión Coordinadora de la Carrera acordó conceder las siguientes prórrogas: fecha límite para rendir los módulos adeudados lunes 31 de marzo de 2025, fecha límite para presentar Trabajo Final y Director martes 15 de abril de 2025 y fecha límite para presentar el desarrollo del Trabajo Final lunes 1 de septiembre de 2025.

Que por Nota N° 77/25, presentada el 6 de enero de 2025, el Ing. Mario Alberto FLORES, solicita rendir los Cursos 0 y 1, de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, en forma extemporánea.

Que la Comisión Coordinadora de la carrera, con fecha el 25 de febrero de 2025, autoriza rendir los Cursos 0 y 1 de manera extemporánea.

Que mediante Nota N°484/25, presentada el 15 de mayo de 2025, el Ing. Mario Alberto FLORES eleva el plan tentativo para la realización de su Trabajo Final denominado “ESTACIÓN DE EXPENDIO DE GNC”, proponiendo a la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES como Directora del mencionado Trabajo Final.

Que la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, mediante despacho emitido con fecha 26 de mayo de 2025, aprobó la propuesta del Plan Tentativo de Trabajo Final denominado “ESTACIÓN DE EXPENDIO DE GNC”, y la designación de la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES como Directora del mismo.

Que mediante Nota N°821/25, presentada el 2 de septiembre de 2025, el Ing. Mario Alberto FLORES, solicita una prórroga para la presentación del Trabajo Final.

Que la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, mediante despacho emitido con fecha 16 de septiembre de 2025, ha acordado conceder la prórroga hasta el 10 de junio de 2026.



Resolución de Consejo Directivo **165 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14583/2023 – OTORGAR UNA PRÓRROGA AL ING. MARIO ALBERTO FLORES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
09/06/2026

Que obra en autos Resolución FI N° 429-CD-2025, mediante la cual se convalida la aprobación de los Módulos de la 1^{ra} Edición de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL.

Que rola incorporada en autos, a fs. 57, fotocopia certificada del Recibo de N° 0500-00005114, de la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago del Ing. Mario Alberto FLORES, correspondiente a los cursos 6, 7, 8, 9 y 10, correspondientes a la carrera de posgrado que cursa.

Que la Comisión Coordinadora de la Carrera, mediante despacho de fecha 8 de mayo de 2026, resolvió otorgar al Ing. Mario Alberto FLORES una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2026 para la presentación de su Trabajo Final, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Carrera.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 101/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Ing. Mario Alberto FLORES una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2026, para que presente el Trabajo Final denominado "ESTACIÓN DE EXPENDIO DE GNC", bajo la dirección de la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, al Ing. Mario Alberto FLORES, a la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES en su carácter de Directora del Trabajo Final, a la Comisión Coordinadora de la Carrera; a la Escuela de Posgrado, a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

AAM/mq


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa